

Solicitud Concejo 5 de Mayo de 2022

1. Solicito al departamento de operaciones, la limpieza en el sector de La Vinilla, específicamente en el enlace de ingreso al sector en el peaje lateral de la cuesta zapata, donde se están disponiendo microbasurales que ya han generado incendios de pastizales en verano e inundaciones en invierno, afectando la calidad de vida de los vecinos del sector. (Adjunto imágenes de referencia)
2. Solicito la creación de la comisión de regulación y planificación territorial comunal, la cual permita canalizar las problemáticas relativas a loteos brujo y parcelaciones irregulares, los cuales están aumentando de manera exponencial, poniendo en riesgo la provisión de recursos hídricos y la protección del patrimonio natural e histórico de nuestra comuna. Estas prácticas son constantes y juegan con las ilusiones de acceso a vivienda de nuestros vecinos y vecinas, a través de la concesión y venta de derechos ilegales, e incluso la entrega de comodatos a cambio de un monto económico, lo cual genera una situación de inestabilidad respecto al sueño de la casa propia de muchos vecinos y vecinas de Casablanca. Esto fue solicitado en el concejo del 7 de Abril, por lo cual se agradece poder incluir este punto en la tabla de la próxima sesión ordinaria de concejo municipal. Hoy en día existe jurisprudencia en municipios como el de Puerto Varas, el cual recientemente ha detenido 4 proyectos inmobiliarios en sectores rurales, aludiendo a la normativa vigente, específicamente en lo que refiere a las disposiciones del decreto de ley 3.516 que regula la subdivisión predial en zonas rurales, además del artículo 55 de la ley general de urbanismo y construcciones, ambas herramientas comprometen un horizonte de trabajo y ordenamiento territorial que resguarde el desarrollo planificado y el medio ambiente en nuestra comuna.
3. Solicito a la administración y a la dirección de Dideco, el apoyo logístico, transporte y de bodegaje que requiere la iniciativa de la "red de abastecimiento popular", la cual al día de hoy cuenta con la inscripción de 193 vecinos y vecinas, tanto de sectores rurales así como urbanos de Casablanca. Esta iniciativa, que nace a raíz de la propuesta de supermercado popular propuesta por el concejal Aranda -la cual se ha mejorado y operativizado en el corto plazo-, implica una ayuda directa a la economía familiar de los casablanquinos, la cual se verá beneficiada con una disminución de entre un 30% - 40% por concepto de ahorro de gasto mensual de productos de consumo básico mensual, tanto en lo que se refiere a alimentos no perecibles así como de aseo. Es por ello, y en vista de la búsqueda de llegar a todos los casablanquinos, que se requiere el apoyo en bodegaje de los productos a recepcionar y luego distribuir desde este centro de acopio, además, es necesario considerar apoyo logístico desde este centro de acopio a las juntas de vecinos rurales, en donde se gestionará la distribución con los vecinos y vecinas del sector, para lo cual el transporte de estos enceres será fundamental para la amplitud y descentralización de la iniciativa. Algunas de estas solicitudes ya han sido comunicadas a la directora de Dideco, sin embargo, me parece importante que generemos un trabajo colaborativo y mancomunado entre los distintos actores (Municipio, organizaciones sociales, JIVV), considerando la alta demanda que esto está generando, y entendiendo el beneficio que significará para la

8172
OP. 7 Senior

SR. Alcalde.
Sr. Aranda
Municipal

SR.
DIDECO

25.05.2022

comunidad, generando un círculo virtuoso entre ayuda mutua, solidaridad y solución de conflictos socioeconómicos que complican a nuestra comunidad.

ALEX SANTANDER
CONCEJAL